Clínica Jurídica

Curso Académico: (2023 / 2024) **Fecha de revisión: 25-04-2023**

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: QUINTERO LIMA, MARIA GEMA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 4 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Basta con haber cursado las asignaturas de la rama jurídica del grado

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. La clínica jurídica como proyecto de aprendizaje-servicio (ApS): aprender dando un servicio a la comunidad.
2. La clínica jurídica como servicio de asesoramiento legal tutelado de casos reales pro-bono de colectivos desfavorecidos o en situaciones de vulnerabilidad. Proyectos en el marco de:
La clínica jurídica de derechos humanos: igualdad y no discriminación.
La clínica jurídica de desarrollo local, cohesión social y servicios públicos.
La clínica jurídica de emprendimiento de actividades económicas socialmente responsables.Ootros proyectos en ámbitos de interés público en beneficio de las personas o comunidades necesitadas o menos privilegiadas.
HELP DESK YUFE

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El objetivo principal es formar a los alumnos en las materias de las que trata el programa a través de un sistema de aprendizaje activo y participativo basado en casos reales de personas en situación de vulnerabilidad.
En cada cuatrimestre se proponen proyectos concretos en colaboración con entidades locales y sociales, en los que el estudiantado genera productos jurídicos con transferencia social

Asistencia del tutor académico individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes para el buen desarrollo, orientación y seguimiento de la práctica jurídica realizada en el marco de la Clínica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:
EVALUACIÓN CONTINUA. Debido al contenido aplicado y las características especiales de esta asignatura, la valoración de los trabajos, informes, presentaciones, actuación en debates, exposiciones, ejercicios, prácticas y trabajo en los talleres a lo largo del curso será el contenido evaluable por el tutor.

Peso porcentual del Examen Final 0
Peso porcentual del resto de la evaluación 100

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: Será de aplicación lo previsto en la normativa general.

Peso porcentual del Examen Final:	0
Peso porcentual del resto de la evaluación:	100